

# CONSCIENCIA METALINGÜÍSTICA DEL HABLANTE SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA ESTRUCTURA “ARTÍCULO DEFINIDO + ANTROPÓNIMO”

Ana Karina Solis Campos (1), Galina Vólkhina (2)

1 [Licenciatura en Letras Españolas, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [ana\\_solisc@hotmail.com](mailto:ana_solisc@hotmail.com)

2 [Departamento de Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [adriskra@yahoo.com](mailto:adriskra@yahoo.com)

## Resumen

La estructura formada por un artículo definido y un antropónimo es asociada típica pero no exclusivamente con la actitud despectiva esta investigación tiene como propósito indagar más acerca de los posibles significados que el hablante mismo le atribuye, además de su opinión acerca de las relaciones entre hablante, oyente y el referente del nombre propio de persona.

## Abstract

The “article + proper name” structure is typically associated with a derogative meaning, this research is directed to inquire more about the other possible meanings that the speakers link to this kind of language construction, in addition to the opinion they have towards the relationship between the ones who participate in the conversation (listener and speaker) and the one who is named.

## Palabras Clave

Antropónimo; artículo definido; significado; despectivo; cercanía afectiva; jerarquía social;

## INTRODUCCIÓN

### El artículo definido + antropónimo en español de México

El nombre propio de persona o antropónimo (en específico el nombre de pila, al que nos referiremos cuando decimos antropónimo), es una clase léxica que se caracteriza principalmente por su capacidad de identificar una persona. Este tipo de nombres toma una de las posturas más extremas en cuanto al rechazo de artículos debido al grado de especificación que ya contiene. Sin embargo, y a pesar de su atipicidad en el español de México, se han encontrado casos en los que el antropónimo recibe un elemento en su margen izquierdo: construcciones del tipo *la Yolanda* o *el Luis* son utilizadas por algunos hablantes en su vida diaria.

Aunque existe muy poca literatura sobre este tipo de construcción, algunos estudios anteriores permiten acercarse al fenómeno desde diferentes perspectivas y distintas épocas del español, afirmando que la combinación de un determinante con un nombre propio no es nueva.

Así, en *El nombre propio en el español mexicano del siglo XVI. Estudio sintáctico* (2005) [1], Martínez Gil analiza una estructura en la que los nombres propios aceptan elementos tanto a su derecha como a su izquierda en el siglo XVI. La autora sostiene que los determinantes caracterizan la frase nominal introduciendo una valoración que puede ser afectiva, en el caso del uso del posesivo (*mi Carmen*); de distancia social cuando se combina con indefinidos (*un Carlos*) y negativa, ligada al artículo definido (*el Arturo*). Si bien estamos de acuerdo con Martínez Gil en que el hablante marca una cercanía afectiva cuando usa el posesivo junto a un antropónimo, creemos que esta función puede ser cumplida, también, por el artículo definido.

Por su parte, María Teresa García-Godoy y Miguel Calderón, en “Artículo determinado + antropónimo en documentación judicial del siglo XVIII” (2012) [2], también ubican dicha en el siglo XVIII en Granada, España. La investigación está cimentada en un corpus extraído de documentación judicial

en la que el discurso directo les permite observar las implicaciones de este tipo de unión entre elementos que se consideran tradicionalmente excluyentes. Una de las conclusiones a las que llegaron es la sobreespecificación que el artículo definido ejerce sobre el antropónimo, encaminada a expresar una valoración subjetiva negativa. De nuevo, nos encontramos con que el artículo definido está fuertemente ligado a una apreciación negativa que, quizá, provenga del tipo de cópula que los investigadores utilizan.

Por su lado, Reynoso Noverón en “Artículo definido + antropónimo: una construcción en expansión” [3], le atribuye también una función de marcador subjetivo por medio de la cual el hablante emite una opinión o juicio de valor. Para la autora, el uso de la construcción “artículo definido + antropónimo” (*Art. Def. + Antr.*) tiene tres posibles significados: el hablante y el individuo nombrado pertenecen a esferas sociales distintas, el emisor menosprecia al referente del antropónimo, y quien habla tiene una cercanía afectiva positiva con la persona mencionada. Nuestra hipótesis se inclina más por las conclusiones de Reynoso Noverón, pues no sólo identifica este sentido negativo que los anteriores autores asignan a la construcción, sino que incluye la jerarquización social y la cercanía afectiva positiva.

Los estudios mencionados basan sus conclusiones en el análisis lingüístico de casos específicos, sin contemplar el punto de vista del hablante, por lo que consideramos importante que en nuestra investigación sea el hablante quien identifique cuál es el significado que aporta el uso de *Art. Def. + Antr.*

De esta manera, nos hemos planteado las siguientes hipótesis:

1. El hablante será capaz de identificar que la construcción *Art. Def. + Antr.* tiene tres tipos de significado: a) valoración afectiva, b) valoración negativa y c) distancia social entre el hablante y el referente del nombre de pila (para fines de nuestro estudio, NP referirá al nombre de pila).
2. Para el hablante, la situación comunicativa y el contexto lingüístico son los principales factores que influyen en que el artículo

definido aporte tal o cual significado a la construcción en cuestión.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Puesto que nuestro objetivo es conocer la consciencia metalingüística del hablante sobre el significado que aporta el artículo definido a un NP, se decidió que el trabajo de campo constara de dos partes:

- a) Una encuesta en la que los informantes, después de nombrar las características de un antropónimo, observaron casos concretos extraídos de textos literarios e identificaron el significado del uso de esta construcción de manera libre, es decir, sin ningún tipo de opción. Participaron como informantes 20 estudiantes universitarios: 10 de ellos son de las licenciaturas en Letras Españolas y en Enseñanza del Español como Segunda Lengua; los 10 restantes, de otras carreras que no contemplan el estudio especializado de la lengua como parte de su diseño curricular, para evitar un sesgo debido a la rama de estudio. Por el momento, las variables de edad, género o procedencia no fueron consideradas, puesto que no son factores que afecten directamente los resultados de este estudio, que no es estrictamente sociolingüístico.
- b) Una entrevista realizada después de haber sido aplicadas las encuestas. Dos alumnos de cada grupo (Letras y Otras Carreras) fueron entrevistados para conocer más a fondo su opinión acerca de la construcción *Art. Def. + Antr.* Las preguntas incluidas en dicha entrevista estuvieron relacionadas con los factores que les permitieron identificar un significado, la relación entre el hablante y el individuo nombrado, la relación entre el oyente y el referente del nombre y si eran usuarios de este artículo definido en combinación con un NP.

Las encuestas fueron contabilizadas de acuerdo a las menciones que obtuvo cada significado. Así, cada uno de ellos podría obtener hasta 20 alusiones, que es el total de estudiantes encuestados.

Después de analizar la encuesta, se seleccionaron, a partir de sus respuestas, dos estudiantes de Letras y dos de Otras Carreras para una entrevista en la que ahondamos acerca de las razones por las que se señaló uno u otro significado. Las entrevistas fueron transcritas para facilitar su análisis y los puntos de confluencia entre ellas.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la primera parte de la investigación, es decir, la encuesta, los informantes indicaron que la característica que más ayuda a identificar una palabra como NP es la mayúscula inicial, respuesta que tuvo 15 menciones. Para la carrera de Letras Españolas, la siguiente característica más mencionada está basada en su conocimiento de la lengua: la función que cumple el nombre propio dentro de una oración; mientras que para las Otras Carreras el conocimiento previo del nombre es, después de la mayúscula, lo que les permite reconocer un NP más fácilmente. En resumen, los estudiantes de Letras se ayudan de su conocimiento gramatical, en tanto que los de Otras Carreras tienden a utilizar su conocimiento sociolingüístico para reconocer un antropónimo. Este acercamiento hacia la consciencia metalingüística del hablante ayuda a conocer el peso que tienen las cuestiones ortográficas en cuanto a identificación del antropónimo se trata.

Ya en los casos específicos, el inciso a), “la Lola”, se asocia con los significados de cercanía y cariño (con 3 menciones cada uno), pero principalmente como despectivo (4) y el uso del antropónimo como apodo (4). Aunque parece que existe una tendencia hacia el significado negativo por haber sido mencionado 4 veces, este caso es en el que más posibles significados fueron identificados por los hablantes encuestados, 15 en total.

En el caso de “la Refugio”, los hablantes optaron por un significado de cercanía y cariño (7), seguidos de familiaridad (3) y confianza (3). El uso del artículo con el antropónimo tiende, en este inciso b), a una afección positiva entre los hablantes y el referente del NP de persona, puesto que los más lejanos son los de poco respeto (1) y diferenciación de clase social (1).

Para el caso c), “la María”, el artículo aporta un marcado significado de familiaridad con el referente del antropónimo (8). Los significados más mencionados, después de dicha familiaridad, tienen sólo 3 alusiones cada uno y son: confianza, especificidad en la referencia, equiparación del nombre con un apodo y marcar una diferencia entre clases sociales. El uso del *Art. Def. + Antr.* tiene un significado más neutral, en comparación con los otros casos, pues el cariño sólo fue mencionado una vez y el despectivo no estuvo presente.

En el caso de “la Cata” el funcionamiento del NP de persona como apodo (5) y la familiaridad (5) son los significados más mencionados por los informantes. Cabe destacar que el inciso d) es el único caso en el que se obtuvo un empate de 5 alusiones entre dos significados. No se observa una tendencia del *Art. Def. + Antr.* hacia un uso de cariño o despectivo sino más bien un tono neutral, pues el significado de despectivo fue mencionado 2 veces, mientras que el de cariño sólo una.

El caso de “el Guillermo” es el único en el que existe una inclinación real hacia el significado despectivo (8 menciones), debido a la caracterización de Guillermo como “vago”. Además del despectivo, el inciso e) registra 13 significados más, siendo el segundo lugar en cuanto a posibles significados se refiere con 14 en total.

Después de analizar las encuestas, encontramos que el significado que el hablante atribuye al uso de la estructura *Art. Def. + Antr.* no es tan claro, pues el rango de éstos oscila entre 10 y 15. La poca claridad se acentúa si tomamos en cuenta que en ninguno de dichos casos existe un significado que haya alcanzado 10 menciones, es decir, ninguno fue aludido al menos por el 50% de los estudiantes encuestados.

Sin embargo, sí podemos afirmar que la aportación de este artículo definido al NP no se reduce a la marcación subjetiva negativa, incluso podemos afirmar que existen algunos significados más de los que Reynoso Noverón había apuntado. Ejemplo de ello es la igualación de clases sociales. En los estudios anteriores se detectó que la estructura *Art. Def. + Antr.* marcaba una diferenciación entre las clases sociales del hablante y el referente del NP, pero algunos de los encuestados afirman que, más allá de resaltar

alguna diferencia, el hablante intenta reducir esta distancia, lograr que tanto él como el individuo nombrado se encuentren en igualdad de condiciones. Dicho significado apareció entre los posibles de “la Lola” y “el Guillermo”.

La segunda parte de la investigación, es decir, las entrevistas, sitúa al contexto como una de las principales razones por las que se le atribuye algún significado al uso de dicha estructura.

En particular, la corrección de “la Lola” por “Doña Dolores”, en el primer caso, es el elemento, además del ya mencionado contexto, que más permite a los informantes identificar un significado. Sólo un hablante, de los cuatro entrevistados, infiere que no existe una relación cercana o de familiaridad entre el hablante y Dolores. Mientras que todos coinciden en que el oyente y la persona a la que hace referencia el hablante se conocen, aunque sólo dos afirman que existe una relación cercana entre ellos.

En cambio, el caso de “la Refugio” hace que los cuatro hablantes entrevistados coincidan en que el uso del artículo con el antropónimo expresa una relación positiva porque el texto permite inferir que las personas se conocen, idea que se refuerza por el uso de pronombres “¿se te volvió a desmayar la Refugio? Se me murió ya [4]”. Sólo uno de los cuatro entrevistados piensa que la relación entre el hablante y “la Refugio” no es cercana, sino que asocia el uso del artículo con el antropónimo con un significado de confianza entre quienes participan en la conversación, más no así con el referente del NP.

Tres de cuatro hablantes entrevistados coincidieron en que el significado de “la María” denota confianza y cercanía. Para todos los informantes el oyente conoce a “la María”, pero esto no supone que, necesariamente, deba tener una relación cercana con ella.

El inciso d), “la Cata” es un caso particular, pues presenta cuatro significados distintos que van desde lo despectivo a la familiaridad, pasando por el funcionamiento del antropónimo como apodo y la distinción de clases sociales. Para la mitad de los informantes, la comparación de dos nombres (“la Cata” y “Catalina”), es el indicador de significado en este caso. Otros elementos que ayudaron a los entrevistados son el contexto y el conocimiento previo entre las personas.

Para el último caso, “el Guillermo”, el significado despectivo fue compartido por tres de los hablantes entrevistados, apuntando como el elemento que le permitió identificarlo a la palabra “vago” asociada con el referente del antropónimo. Lo anterior se fundamenta con la opinión de los informantes acerca de la relación entre el hablante y a quien nombra: no muy cercana (2) y conocidos (2). Mientras que la relación del referente del antropónimo y el oyente es muy contundente (4): conocidos, pero no necesariamente relacionados.

Finalmente, al ser cuestionados sobre el uso personal del *Art. Def. + Antr.*, solamente uno de los cuatro informantes lo negó, mientras que los tres restantes, al utilizar la estructura, le imprimen variados significados que van desde el cariño y la confianza, hasta equiparar al NP con un apodo, la burla y cierto tono despectivo, dependiendo de la relación que tengan con el portador del nombre.

## CONCLUSIONES

Es necesario que el análisis, tanto del antropónimo en compañía del artículo definido como sin él, se profundice, puesto que están muy presentes en el habla coloquial y aún es difícil delinear el alcance significativo que el artículo adhiere a un NP. Si bien, la opinión no está fuertemente marcada por una tendencia fija, es importante resaltar que el hablante no asume, en primera instancia, que se tratará de un caso despectivo, sino que necesita de más elementos para decidirse por un significado o por otro.

A pesar de que los estudios especializados en este tipo de construcción apuntan más hacia el significado despectivo que aporta el artículo definido al NP de persona, pudimos observar que, en la opinión del mismo hablante, no existe una verdadera inclinación a pensar que todo uso de dicha estructura esté encaminado a denigrar a alguien; todo lo contrario, algunos de sus usos más frecuentes incluyen una percepción subjetiva favorable, ya sea de cercanía, de confianza, de familiaridad o, incluso, hasta cariño.

Gracias a la conformación de un corpus literario fue posible que se identificaran entre 10 y 15 significados distintos que el artículo es capaz de aportar a un antropónimo. Además de los tres que resumió Reynoso Noverón (cercanía afectiva,

matiz despectivo y distancia social) los hablantes introdujeron otros como la igualación de la clase social y la equiparación del nombre propio antropónimo con un apodo, por mencionar algunas.

La realización de este estudio ayudó a encontrar algunos huecos de investigación en el ámbito del nombre propio, específicamente el de persona (como características que vayan más allá del nivel ortográfico), y abre nuevas líneas en cuanto al significado que el artículo definido aporta a un antropónimo cuando ambos confluyen en una frase nominal.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos especiales a todos los estudiantes encuestados y entrevistados que participaron en esta investigación, pues sin ellos no habría sido posible realizarla.

Asimismo, a la Universidad de Guanajuato, principalmente a la DAIP por su apoyo a la formación de jóvenes investigadores. También a la Mtra. Galina Vólkhina por su apoyo constante, no sólo en este verano, sino durante toda mi carrera.

## REFERENCIAS

- [1] Martínez Gil, M. G. (2005). *El nombre propio en el español mexicano del siglo XVI. Estudio sintáctico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- [2] García-Godoy, M. T., & Calderón, M. (2012). Artículo determinado + antropónimo en documentación judicial del siglo XVIII. *Revista de investigación lingüística* (5).
- [3] Reynoso Noverón, J. (2007). “Artículo definido + nombre propio: una construcción en expansión.” En A. Campos García Rojas, M. Masera, & M. T. Miaja (Ed.), *Los bienes, si no son comunicados, no son bienes” Diez jornadas medievales* (págs. 341-356). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México.
- [4] Rulfo, J. (1963) *Pedro Páramo*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 146